



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX-2023-138910133- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: UNION FERROVIARIA c/ INDUSTRIAS FERROVIARIAS DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA

ACUERDO 203/25

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/09/2023	\$ 359.813,13	\$ 1.079.439,39
01/10/2023	\$ 424.578,36	\$ 1.273.735,08